

Dra. Valles
Stenoh
10-2012-10-01

Loja a 25 de septiembre del 2012

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

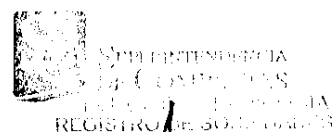
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

MANUEL EDUARDO EGUIGUREN VEINTIMILLA, en calidad de Gerente General de la compañía **ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA.**, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a los dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, comunico que la compañía **ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA.**, se ha realizado la transferencia de participantes que a continuación detallo:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>CEDULA</u>	<u>Nº ACCIONES</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u>	<u>TOTAL DE INVERSION</u>
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS 1100076601	DOLORES VIRGINIA EGUIGUREN VEINTIMILLA	1100525552	8.000	\$ 0.04	NACIONAL	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MARÍA TERESA EGUIGUREN VEINTIMILLA	1100241759	8.000	\$ 0.04	NACIONAL	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MANUEL EDUARDO EGUIGUREN VEINTIMILLA	1700371352	8.000	\$ 0.04	NACIONAL	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MARÍA FERNANDA CORDOVA EGUIGUREN	1710771914	2.250	\$ 0.04	NACIONAL	90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ROSA LUCIA CÓRDOVA EGUIGUREN	1711030138	1.250	\$ 0.04	NACIONAL	50.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JUAN BERNARDO CÓRDOVA EGUIGUREN	1711216273	2.250	\$ 0.04	NACIONAL	90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	DIANA MARGARITA CÓRDOVA EGUIGUREN	1715036420	2.250	\$ 0.04	NACIONAL	90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	FERNANDO AUGUSTO EGUIGUREN GUTIERREZ	1714140603	2.667	\$ 0.04	NACIONAL	106.68
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	DANIEL IGNACIO EGUIGUREN GUTIERREZ	1718558057	2.667	\$ 0.04	NACIONAL	106.68
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	LEONARDO ERNESTO EGUIGUREN GUTIERREZ	1718090549	2.666	\$ 0.04	NACIONAL	106.64
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	FELIPE ALVERTO DÁVILA EGUIGUREN	1001774718	1.250	\$ 0.04	NACIONAL	50.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ROBERTO IGNACIO DÁVILA EGUIGUREN	1001774726	2.250	\$ 0.04	NACIONAL	90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	VANESA JAZMIN UTRERAS EGUIGUREN	1715136998	2.250	\$ 0.04	NACIONAL	90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	CESAR AUGUSTO UTRERAS EGUIGUREN	1714715826	2.250	\$ 0.04	NACIONAL	90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ÁNGEL HÉRNAN SOTOMAYOR VEINTIMILLA	1703803898	8.000	\$ 0.04	NACIONAL	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JANETH PATRICIA SOTOMAYOR VEINTIMILLA	1101362737	8.000	\$ 0.04	NACIONAL	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA	1101844080	8.000	\$ 0.04	NACIONAL	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	GALO ALFONSO SOTOMAYOR VEINTIMILLA	1707253553	8.000	\$ 0.04	NACIONAL	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	SANDRA INES SOTOMAYOR VEINTIMILLA	1101926127	8.000	\$ 0.04	NACIONAL	320.00
TOTAL			88.000			3520.00



2643-11

6996



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑIA "ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA.
LTDA."

CUANTIA US \$ 88.000,00

En la ciudad de Loja, cabecera de la provincia del mismo nombre, Republica del Ecuador, hoy veintinueve de junio de dos mil doce, ante mi Doctora Gina Calva Tapia, Notaria Suplente de la Notaria Primera del cantón Loja, comparecen por una parte la señora MARIA ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS, de estado civil viuda, y, por otra parte los señores y señoras: DOLORES VIRGINIA EGUIGUREN VEINTIMILLA, casada, MARIA TERESA EGUIGUREN VEINTIMILLA, viuda, INGENIERO GALO ALFONSO SOTOMAYOR VEINTIMILLA casado, DOCTOR MANUEL EDUARDO EGUIGUREN VEINTIMILLA, casado, por sus propios derechos y en representación de MARIA FERNANDA CÓRDOVA EGUIGUREN, casada, ROSA LUCIA CÓRDOVA EGUIGUREN, casada, JUAN BERNARDO CÓRDOVA EGUIGUREN, casado, DIANA MARGARITA CÓRDOVA EGUIGUREN, soltera, FERNANDO AUGUSTO EGUIGUREN GUTIÉRREZ, casado, DANIEL IGNACIO EGUIGUREN GUTIÉRREZ, casado, LEONARDO ERNESTO EGUIGUREN GUTIÉRREZ, soltero, FELIPE ALBERTO DÁVILA EGUIGUREN, casado, ROBERTO IGNACIO DAVILA EGUIGUREN, casado, VANESA JAZMÍN UTRERAS EGUIGUREN,



Notario
A1900

casada, CESAR AUGUSTO UTRERAS EGUIGUREN, casado; Y LICENCIADA SANDRA INÉS SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casada pero disuelta la Sociedad Conyugal conforme consta en el documento habilitante que se adjunta, por sus propios derechos y en representación de los señores y señoras DOCTOR ÁNGEL HERNÁN SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casado, DOCTORA JANETH PATRICIA SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casada, ARQUITECTO JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casado; todos ecuatorianos, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, capaces para contratar y obligarse, vecinos del lugar e identificados plenamente por mí; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue: "Señor Notario. En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA LTDA de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte la señora MARIA ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda, domiciliada en esta ciudad de Loja portadora de su cédula de ciudadanía uno, uno, cero, cero, cero, siete, seis , seis cero, uno, a quien en adelante simplemente se llamará la cedente, y por otra parte los señores: DOLORES VIRGINIA EGUIGUREN VEINTIMILLA, casada, MARÍA TERESA EGUIGUREN VEINTIMILLA, viuda, INGENIERO GALO ALFONSO SOTOMAYOR VEINTIMILLA casado, DOCTOR MANUEL EDUARDO EGUIGUREN

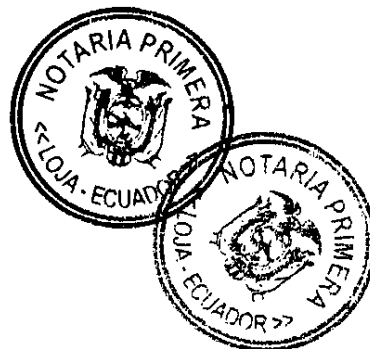
VEINTIMILLA, casado, por sus propios derechos y en representación de MARÍA FERNANDA CÓRDOVA EGUIGUREN, casada, ROSA LUCIA CÓRDOVA EGUIGUREN, casada, JUAN BERNARDO CÓRDOVA EGUIGUREN, casado, DIANA MARGARITA CÓRDOVA EGUIGUREN, soltera, FERNANDO AUGUSTO EGUIGUREN GUTIÉRREZ, casado, DANIEL IGNACIO EGUIGUREN GUTIÉRREZ, casado, LEONARDO ERNESTO EGUIGUREN GUTIÉRREZ, soltero, FELIPE ALBERTO DÁVILA EGUIGUREN, casado, ROBERTO IGNACIO DAVILA EGUIGUREN, casado, VANESA JAZMÍN UTRERAS EGUIGUREN, casada, CESAR AUGUSTO UTRERAS EGUIGUREN, casado; Y LICENCIADA SANDRA INÉS SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casada pero disuelta la Sociedad Conyugal conforme consta en el documento habilitante que se adjunta, por sus propios derechos y en representación de los señores y señora DOCTOR ÁNGEL HERNÁN SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casado, DOCTORA JANETH PATRICIA SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casada, ARQUITECTO JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casado, todos, quienes en adelante se llamarán simplemente los cesionarios. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces y sin impedimento legal alguno para celebrar este tipo de contrato por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
UNO.- La cedente señora María Rosa Virginia Veintimilla Palacios es legítima propietaria de TRES MIL QUINIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una en la Compañía ROSA



VIRGINIA VEINTIMILLA E HIJOS CIA LTDA.- DOS.- La Compañía ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA LTDA se constituyó como tal con domicilio en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, con un capital social de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, mediante escritura pública celebrada el día uno de junio de mil novecientos noventa y nueve ante el señor Notario Cuarto del Cantón Loja doctor Camilo Borrero Espinosa, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero cero punto C punto DIC ochenta y dos del ocho de febrero del año dos mil.- TRES.- La Junta General de Socios de la Compañía Rosa Veintimilla e hijos Cía. Ltda. en sesión celebrada el día veintiséis de febrero del año dos mil doce, con el voto unánime del cien por ciento del capital social y pagado autorizó a la socia señora María Rosa Virginia Veintimilla Palacios, para que transfiera todas sus participaciones que posee en esta Compañía en favor de: Dolores Virginia Eguiguren Veintimilla, María Teresa Eguiguren Veintimilla, Doctor Manuel Eduardo Eguiguren Veintimilla, María Fernanda Córdova Eguiguren, Rosa Lucia Córdova Eguiguren, Juan Bernardo Córdova Eguiguren, Diana Margarita Córdova Eguiguren, Fernando Augusto Eguiguren Gutiérrez, Daniel Ignacio Eguiguren Gutiérrez, Leonardo Ernesto Eguiguren Gutiérrez, Felipe Alberto Dávila Eguiguren, Roberto Ignacio Davila Eguiguren, Vanesa Jazmín Utreras Eguiguren, Cesar Augusto Utreras Eguiguren, Doctor Ángel Hernán Sotomayor Veintimilla, Dra. Janeth Patricia Sotomayor Veintimilla, Ingeniero Galo Alfonso Sotomayor Veintimilla, Arquitecto Jaime Leonardo Sotomayor

Veintimilla, y Licenciada Sandra Inés Sotomayor Veintimilla, según consta en el acta certificada de Junta General Extraordinaria de Socios que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos la cedente María Rosa Virginia Veintimilla cede todas las participaciones que posee en la Compañía Rosa Veintimilla e Hijos Cia. Ltda., con todos sus derechos y obligaciones inherentes a las mismas, reservándose para si de por vida el USUFRUCTO de dichas participaciones a favor de los cesionarios según consta en el cuadro de cesión de particiones siguiente:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESSIONARIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u>	<u>TOTAL INVERSION</u>
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	DOLORES VIRGINIA EGUIGUREN VEINTIMILLA ✓	8.000	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MARÍA TERESA EGUIGUREN VEINTIMILLA ✓	8.000	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MANUEL EDUARDO EGUIGUREN VEINTIMILLA ✓	8.000	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MARÍA FERNANDA CORDOVA EGUIGUREN ✓ 12/16	2.250	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ROSA LUCIA CORDOVA EGUIGUREN ✓	1.250	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 50.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JUAN BERNARDO CORDOVA EGUIGUREN ✓ 12/16	2.250	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	DIANA MARGARITA CORDOVA EGUIGUREN ✓	2.250	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	FERNANDO AUGUSTO EGUIGUREN GUTIERREZ ✓ 12/16	2.667	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106.68
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	DANIEL IGNACIO EGUIGUREN GUTIERREZ ✓ 12/16	2.667	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106.68
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	LEONARDO ERNESTO EGUIGUREN GUTIERREZ ✓	2.666	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106.64
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	FELIPE ALBERTO DÁVILA EGUIGUREN ✓	1.250	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 50.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ROBERTO IGNACIO DÁVILA EGUIGUREN ✓ 12/16	2.250	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	YANESA JAZMÍN UTRERAS EGUIGUREN ✓ 12/16	2.250	0.04 CTYOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00



ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	CESAR AUGUSTO UTRERAS EGUIGUREN	2.250	0.04 CTVDOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$	90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ÁNGEL HERNÁN SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVDOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JANETH PATRICIA SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVDOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JAI ME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVDOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	GALO ALFONSO SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVDOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$	320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	SANDRA INES SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVDOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$	320.00
TOTAL		88.000			\$	3.520.00

CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato y en base a todas las disposiciones legales aplicables al caso.-

QUINTA.- PRECIO.- El valor de la compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, arrojando un valor global de OCHENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 88.000,00 suma que la cedente manifiesta en forma expresa haberlos recibido, con anticipación, a su entera satisfacción en moneda de curso legal.-

SEXTA.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener de la presente escritura las copias que fueren del caso así como se efectúe la respectiva inscripción y marginación que corresponda en el Registro Mercantil del Cantón Loja referente a la escritura de constitución de la Compañía.- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan como documentos habilitantes: El acta de la Junta General Extraordinaria de la compañía Rosa Veintimilla e hijos, que acredita que con el consentimiento unánime del cien por ciento del capital social y pagado autoriza la transferencia de todas las participaciones que posee la señora María Rosa Virginia Veintimilla

Palacios en la Compañía tantas veces nombrada en favor de todos los cesionarios ya referidos en este contrato. Copia de el acta de disolución de la sociedad conyugal señora Sandra Inés Sotomayor Veintimilla. Usted señor Notario se dignará agregar al presente instrumento público todos los documentos habilitantes que sean del caso así como las demás cláusulas de estilo a efectos de que el mismo alcance toda su validez. .Atentamente. Dr. Víctor Antonio Ortega ABOGADO. Mat. 704 C.A.L.". Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de escritura publica y que los comparecientes la aceptan en su totalidad.- Formalizado el presente instrumento publico, yo la Notaria suplente lo leí íntegramente a los comparecientes, quienes se ratifican en todo lo expuesto firman a excepción de la señora MARIA ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS, quien por imposibilidad física no puede firmar, haciéndolo por ella la señora MERCY ALEXANDRA CAMACHO YUNGA, y aquella imprime su huella digital de su pulgar derecho, todo en unidad de acto conmigo la Notaria Suplente que doy fe.- Huella de la señora MARIA ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS.- firma) testigo: MERCY ALEXANDRA CAMACHO YUNGA.- firman) DOLORES VIRGINIA EGUIGUREN VEINTIMILLA.- MARÍA TERESA EGUIGUREN VEINTIMILLA.- INGENIERO GALO ALFONSO SOTOMAYOR VEINTIMILLA.- DOCTOR MANUEL EDUARDO EGUIGUREN VEINTIMILLA.- LICENCIADA SANDRA INÉS SOTOMAYOR VEINTIMILLA.- LA NOTARIA: DRA.GINA CALVA TAPIA.-

Documentos habilitantes



COMPAÑÍA ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA.

Manuel Eduardo Eguiguren Veintimilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA.

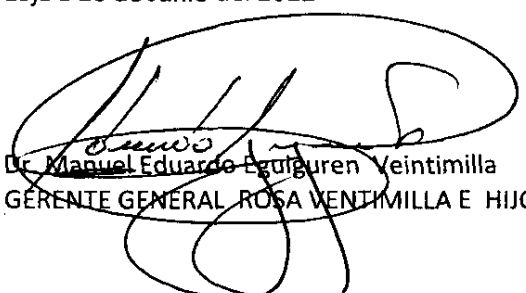
CERTIFICO:

Que en la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA.LTDA., celebrada el día veintiséis de febrero del años dos mil doce, con la asistencia de todos los socios que integran la compañía, se resolvió, con el consentimiento unánime del cien por ciento del capital social, autorizar a la socia María Rosa Virginia Veintimilla Palacios, para que realice la transferencia de todas las participaciones que posee en la compañía por un total de USD \$ 3.520,00, con un valor de 0,04 centavos de dólar cada participación, de la siguiente manera:

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u>	<u>TOTAL INVERSION</u>
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	DOLORES VIRGINIA EGUIGUREN VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MARÍA TERESA EGUIGUREN VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MANUEL EDUARDO EGUIGUREN VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	MARÍA FERNANDA CORDOVA EGUIGUREN	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ROSA LUCIA CORDOVA EGUIGUREN	1.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 50,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JUAN BERNARDO CORDOVA EGUIGUREN	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	DIANA MARGARITA CORDOVA EGUIGUREN	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	FERNANDO AUGUSTO EGUIGUREN GUTIERREZ	2.667	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106,68
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	DANIEL IGNACIO EGUIGUREN GUTIERREZ	2.667	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106,68
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	LEONARDO ERNESTO EGUIGUREN GUTIERREZ	2.666	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106,64
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	FELIPE ALBERTO DÁVILA EGUIGUREN	1.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 50,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ROBERTO IGNACIO DÁVILA EGUIGUREN	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	VANESA JAZMÍN UTRERAS EGUIGUREN	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	CESAR AUGUSTO UTRERAS EGUIGUREN	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	ÁNGEL HERNÁN SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JANETH PATRICIA SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	GALO ALFONSO SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320,00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	SANDRA INES SOTOMAYOR VEINTIMILLA	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320,00
TOTAL		88.000			\$ 3.520,00

Con lo actuado se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías.

Loja a 20 de Junio del 2012


Dr. Manuel Eduardo Eguiguren Veintimilla
GERENTE GENERAL ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA.



CUADRO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA.

<u>CEDENTE</u>	<u>CESIONARIO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>	<u>TIPO DE INVERSION</u>	<u>TOTAL INVERSION</u>
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Dolores Virginia Eguiguren Veintimilla	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	María Teresa Eguiguren Veintimilla	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Manuel Eduardo Eguiguren Veintimilla	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	María Fernanda Córdova Eguiguren	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Rosa Lucie Córdova Eguiguren	1.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 50.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Juan Bernardo Córdova Eguiguren	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Diana Margarita Córdova Eguiguren	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Fernando Augusto Eguiguren Gutierrez	2.867	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106.68
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Daniel Ignacio Eguiguren Gutierrez	2.867	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106.68
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Leonardo Ernesto Eguiguren Gutierrez	2.866	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 106.64
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Felipe Alberto Dávila Eguiguren	1.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 50.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Roberto Ignacio Dávila Eguiguren	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Vanessa Jazmín Utreras Eguiguren	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Cesar Augusto Utreras Eguiguren	2.250	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 90.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Ángel Hernán Sotomayor Veintimilla	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Janeth Patricia Sotomayor Veintimilla	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Jaime Leonardo Sotomayor Veintimilla	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Galio Alfonso Sotomayor Veintimilla	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
ROSA VIRGINIA VEINTIMILLA PALACIOS	Sandra Ines Sotomayor Veintimilla	8.000	0.04 CTVOS DE DÓLAR	NACIONAL	\$ 320.00
TOTAL		88.000			\$ 3.520.00

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.- DOY FE QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON AUTENTICAS Y CONCUERDAN CON SUS ORIGINALES, LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS A LA ESCRITURA MATRIZ

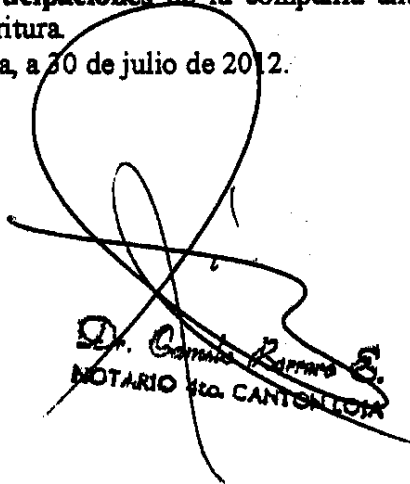
Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA SUPLENTE
PRIMERA DEL CANTON LOJA



DOY FE:

De haber tomado nota en la escritura matriz de constitución de la compañía ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA. LTDA. de fecha 1 de junio de 1999 celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja a mi cargo, de la cesión de participaciones de la compañía antes nombrada, que se hace mediante esta escritura.

Loja, a 30 de julio de 2012.

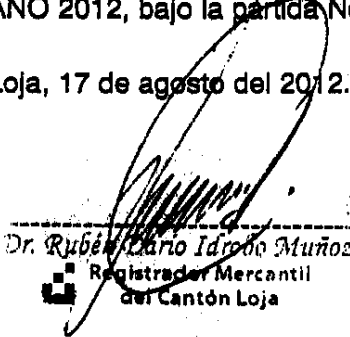

D. Carlos R. R. E.
NOTARIO 4to. CANTON LOJA



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Con esta fecha se procedió a marginar el contenido de la Escritura Pública de transferencia de Participaciones de la Compañía ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Primera del Cantón Loja, de fecha 29 de junio del 2012, que antecede en la inscripción de la Constitución de la Compañía ROSA VEINTIMILLA E HIJOS CIA.LTDA., e inscrita en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No. 922, y anotada en el repertorio con el No. 2375.

Loja, 17 de agosto del 2012.


Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

